

INFORME

FINANCIERO

Primer trimestre 2020

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello y atendiendo la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015 y la Ley 1952 de 2019, la Secretaría Ejecutiva desde octubre de 2019, viene elaborando y presentando trimestralmente a todos los servidores de la JEP, un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesorero.

El presente informe contiene un ejercicio presupuestal al primer trimestre de 2020, la situación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 y a febrero de 2020 y finaliza con el comportamiento del Programa Anual de Caja en lo corrido del primer trimestre del año.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera, y además motive e invite a todos quienes estén interesados en profundizar y en consultar sobre estos temas, a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud.



TABLA DE CONTENIDO

Ejecución presupuestal.....	Pag 4
Estados Financieros	Pag 10
Ejecución recursos PAC.....	Pag 19



1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP mediante la Ley 2008 del 27 de diciembre 2019 y el Decreto 2411 del 30 de diciembre 2019, asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, una partida presupuestal de \$316.851 millones para la vigencia 2020, distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$201.714 millones e Inversión \$115.137 millones.

Con base en lo anterior, la JEP mediante Resolución 0001 del 2 de enero de 2020, autorizó la distribución del presupuesto de la entidad con el objeto de iniciar de manera ágil la ejecución para atender las solicitudes de las áreas que lo requirieron.

Atendiendo instrucciones del MHCP, en el mes de febrero se efectuó un bloqueo al presupuesto de la JEP por valor de \$4.163 millones, de los cuales \$388 millones correspondieron a funcionamiento y \$3.745 millones a Inversión.

De igual forma, el 27 de marzo de 2020, el MHCP solicitó liberar recursos para efectuar un traslado con mensaje de urgencia, cuyo objeto fue atender el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional debido a la situación generada por el COVID- 19, escenario con el que la entidad colaboró liberando recursos en funcionamiento por \$234 millones y en inversión en \$400 millones, que al cierre del mes no habían afectado el presupuesto de la JEP.

Es de observar que el valor que se refleja en la apropiación vigente se reducirá por efecto del bloqueo y del traslado mencionado anteriormente, sólo cuando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice la operación de reducción correspondiente.

En materia de gestión en la ejecución del gasto durante el primer trimestre de la vigencia 2020, la Jurisdicción Especial para la Paz ejecutó su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

Durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2020, se expidieron 423 Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP's por valor de \$278.906 millones, correspondientes a contratos de prestación de servicios, publicaciones en diarios oficiales, comisiones de servicios, gastos de desplazamiento, mudanzas, servicios públicos, elementos de



ferretería, promoción sistema de gestión, suministro e instalación de bienes para el funcionamiento de las oficinas de la jurisdicción especial para la paz, en los grupos territoriales, seguridad y salud en el trabajo, protección a víctimas, alquiler inmueble, alquiler de vehículos, pólizas de seguros, caja menor, servicio integral de aseo y cafetería, operador logístico, renovación de licencias, digitalización de archivos de gestión y de expedientes judiciales, optimización de equipos audiovisuales, tiquetes, liquidación de prestaciones sociales, soporte módulo SIGEP y la nómina. programas de monitoreo ambiental, sistema de información jurídico, papelería y fortalecimiento de la seguridad de la JEP.

Así mismo, se expidieron 884 registros presupuestales de compromiso por valor de \$122.440 millones para amparar contratos de prestación de servicios, comisiones de servicios, gastos de desplazamiento, mudanzas, papelería servicios públicos, convenios para protección y educación extensiva, pólizas de seguros, caja menor, servicio integral de aseo y cafetería renovación de licencias, tiquetes, programas de monitoreo ambiental, liquidación de prestaciones sociales, fortalecimiento de la seguridad de la JEP, servicios logísticos, Modelo dinámico de sistemas de operación soporte módulo SIGEP y la nómina.

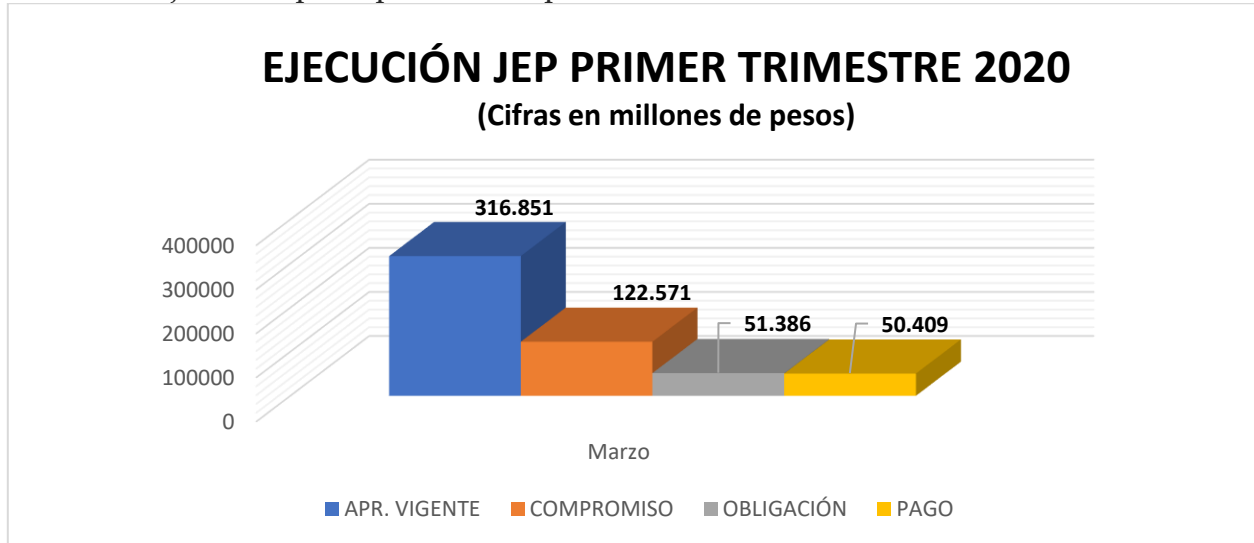
Igualmente, durante el primer trimestre de la vigencia fiscal de 2020 se registraron dos (2) ingresos por un monto total de \$3 millones, provenientes de consignación por adquisición duplicado de tarjetas con bandas magnéticas (carnés de acceso a la entidad) y por reintegros de nómina gastos de funcionamiento, así como reintegros a órdenes de pago de la vigencia por licencias de maternidad e incapacidades.

A manera de ilustración, se registra en gráficos, la ejecución trimestral detallando cada una de las cuentas de Funcionamiento e Inversión.

Al cierre del trimestre, el presupuesto de la JEP registró compromisos por \$122.571 millones, obligaciones por \$51.386 millones y pagos por \$50.409 millones, lo que representó una ejecución del 39%, 16% y 16%, respectivamente.



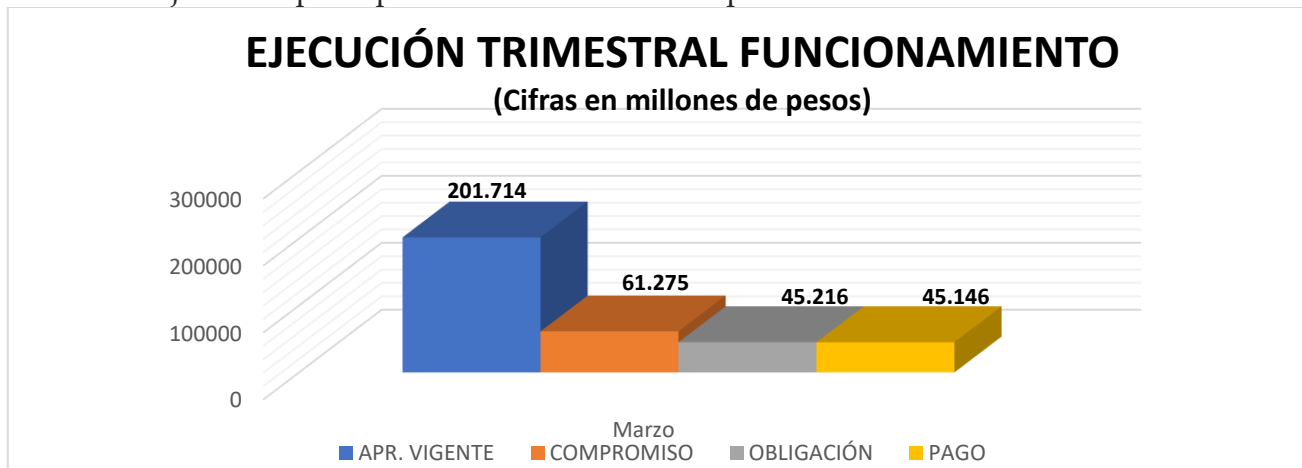
Gráfico 1. Ejecución presupuestal JEP primer trimestre



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

Los recursos de Funcionamiento distribuidos en *gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora* al cierre del trimestre se registraron compromisos por \$61.275 millones, obligaciones por \$45.216 millones y pagos por \$45.146 millones equivalentes al 30%, 22% y 22% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 2. Ejecución presupuestal Funcionamiento primer trimestre

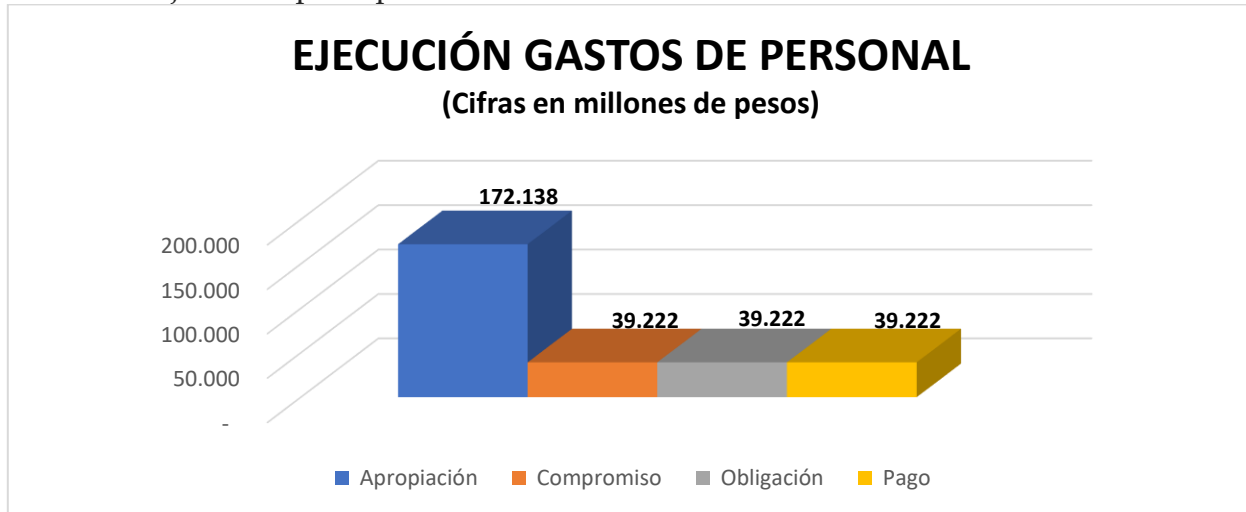


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos de personal*, se registraron compromisos, obligaciones y pagos por \$39.222 millones, equivalentes al 23% de la apropiación, respectivamente.



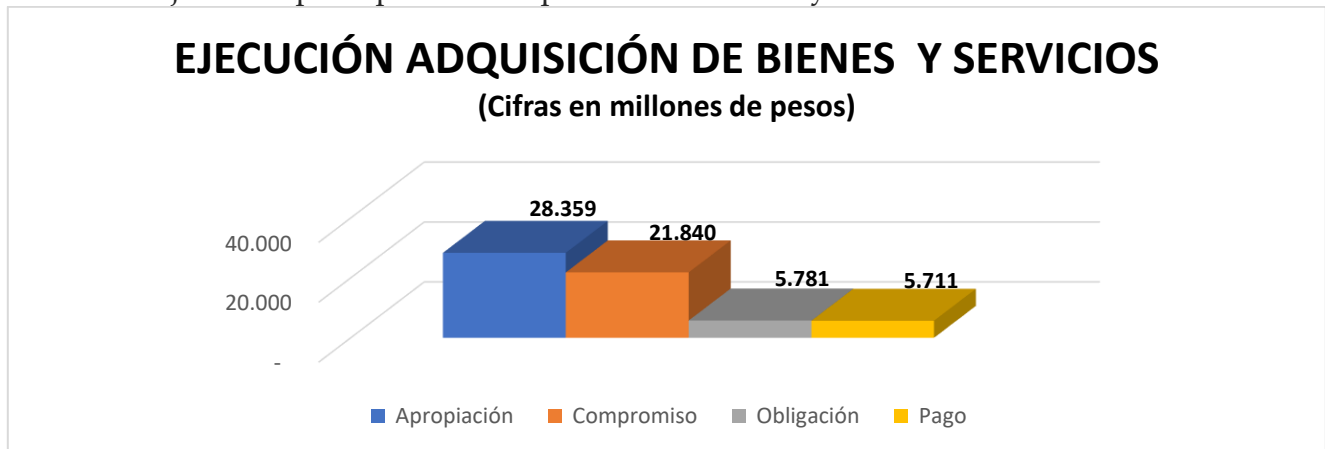
Gráfico 3. Ejecución presupuestal Gastos de Personal



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos de adquisición de bienes y servicios*¹, se registraron compromisos por \$ 21.840 millones, obligaciones por \$ 5.781 millones y pagos por \$ 5.711 millones equivalentes al 77%, 20% y 20% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 4. Ejecución presupuestal Adquisición de Bienes y Servicios

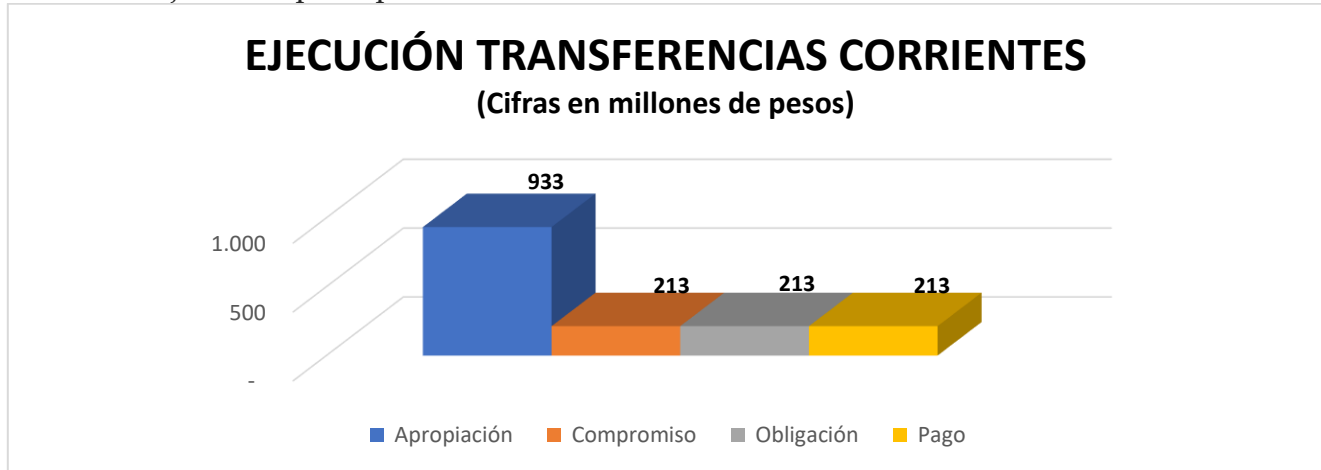


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación

En la cuenta *gastos de transferencias corrientes*², se registraron compromisos, obligaciones y pagos por \$ 213 millones, equivalentes al 23% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 5. Ejecución presupuestal Transferencias Corrientes

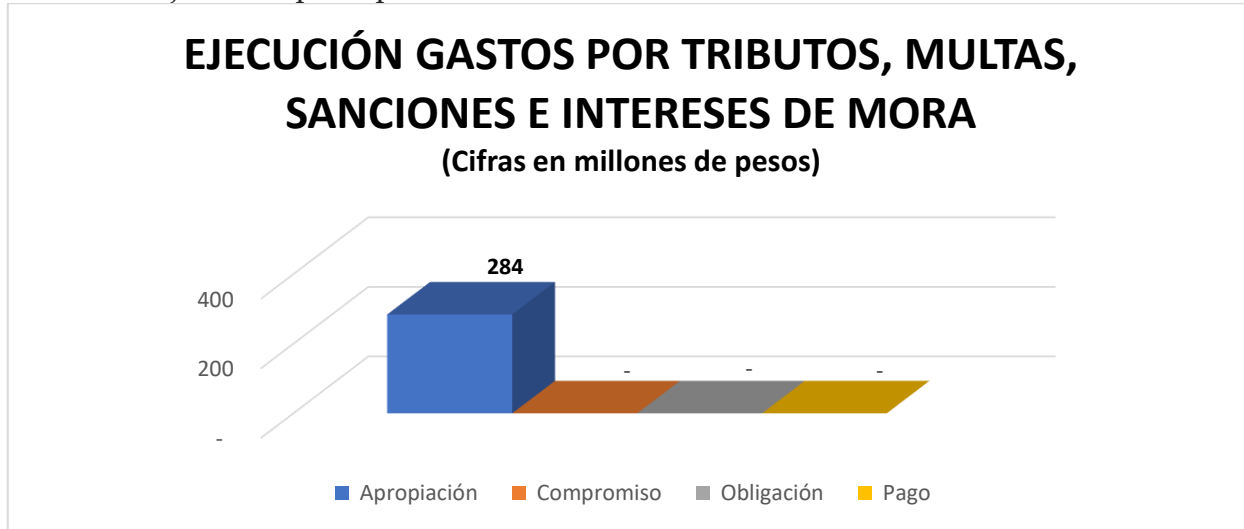


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora*, al cierre del trimestre no se han registrado compromisos, obligaciones o pagos, teniendo en cuenta que el gasto por esta cuenta corresponde al pago de la cuota de fiscalización o Auditaje, la cual se paga en el momento que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expide la Resolución fijando las tarifas.

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

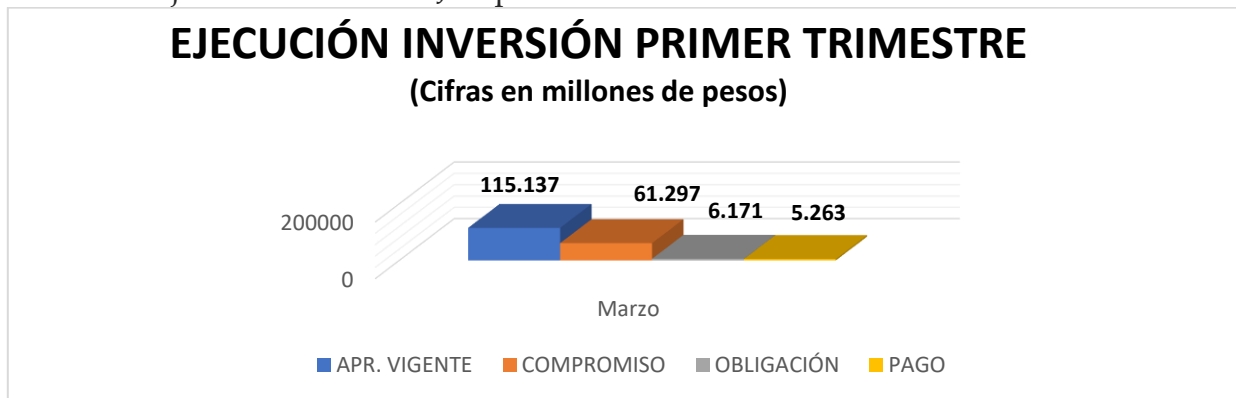
Gráfico 6. Ejecución presupuestal Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En Inversión, al cierre del primer trimestre se registraron compromisos por \$61.297 millones, obligaciones por \$6.171 millones y pagos por \$5.263 millones equivalentes al 30%, 2% y 2% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 7. Ejecución inversión JEP primer trimestre



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP



2. ESTADOS FINANCIEROS

2.1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

2.1.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Activo.** El valor del activo a 31 de diciembre de 2019 fue de 13.141 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por cobrar 284 millones, propiedades, planta y equipo 7.299 millones y otros activos 5.558 millones.

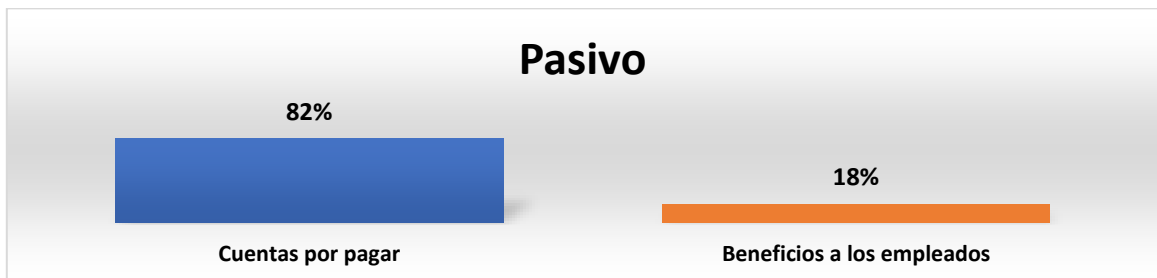
Gráfico 8. Activo



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Pasivo.** El valor del pasivo a 31 de diciembre de 2019 fue de 23.012 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar 18.907 millones y beneficios a los empleados³ 4.105 millones.

Gráfico 9. Pasivo

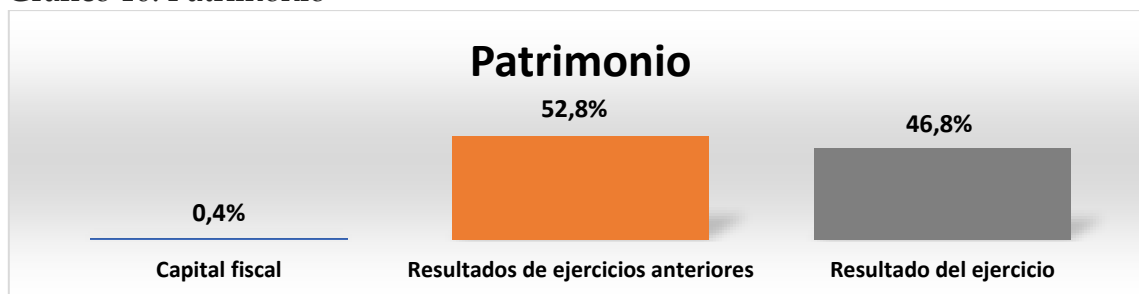


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

³ Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios

- **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 31 de diciembre de 2019 fue de -9.871 millones desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal⁴ - 40 millones, resultados de ejercicios anteriores -5.213 millones y resultado del ejercicio⁵ -4.618 millones.

Gráfico 10. Patrimonio



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

2.1.2 ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos.** El valor de los ingresos a 31 de diciembre de 2019 fue de 257.868 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales⁶ 2 millones, transferencias y subvenciones⁷ 208 millones, operaciones interinstitucionales⁸ 257.655 millones e ingresos no operacionales⁹ 3 millones.

⁴ El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de diciembre de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.

⁵ El déficit está explicado por las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2019 y por el reconocimiento de las alícuotas mensuales de las prestaciones sociales de los servidores públicos, cuyos recursos para su pago se recibirán de la Dirección del Tesoro en la vigencia 2020.

⁶ Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

⁷ Corresponde al reconocimiento de la donación del Gobierno Francés a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

⁸ Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.

⁹ Corresponde a ingresos por aprovechamientos y rendimientos financieros.

Gráfico 11. Ingresos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Gastos.** El valor de los gastos a 31 de diciembre de 2019 fue de 262.485 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación¹⁰ 260.703 millones, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 1.716 millones y operaciones interinstitucionales¹¹ 66 millones.

Gráfico 12. Gastos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

2.1.3 REVELACIONES

- **Cuentas de orden acreedoras.** Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida mediante demanda administrativa interpuesta por un exfuncionario. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la probabilidad de condena se estima en un 50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece

¹⁰ Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

¹¹ Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por el reintegro de gastos realizados en la vigencia 2018 y por la imputación de ingresos de la vigencia 2019.

en un nivel medio. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable.

Tabla 1. Cuentas de orden acreedoras

Código	Descripción	Saldo Final
9	CUENTAS DE ORDEN ACRREDORAS	-
91	PASIVOS CONTINGENTES	4.056.397.440,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.056.397.440,00
912004	Administrativos	4.056.397.440,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 4.056.397.440,00
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 4.056.397.440,00
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 4.056.397.440,00

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

2.1.4 NOTAS DE INTERÉS

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** Durante el año 2019 se realizaron cuatro (4) Comités Técnicos los días 26 de abril, 25 de junio, 30 de septiembre y 18 de diciembre. Entre otros, se trataron los siguientes temas:
 - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
 - Procesos judiciales en contra de la entidad registrados en el sistema Sistema Único de Información Litigiosa del Estado-Ekogui.
 - Proceso de reclamación a la aseguradora de bienes perdidos.
 - Proceso de cobro de las licencias de paternidad.
 - Hallazgo financiero de la Contraloría General de la República.
 - Presentación de Estados Financieros.
- **Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN.** Durante el año 2019 se realizó la transmisión de la información contable de los tres (3) primeros trimestres del año 2019, a través del “Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP”, dentro de las fechas establecidas por la Resolución 706 de 2016 de la CGN:

Tabla 2. Fechas de reporte de información contable a la CGN

Trimestre I: Enero-marzo	Fecha límite: 30 de abril
Trimestre II: abril-junio	Fecha límite: 31 de julio
Trimestre III: julio-septiembre	Fecha límite: 31 de octubre
Trimestre IV: octubre-diciembre	Fecha límite: 15 de febrero

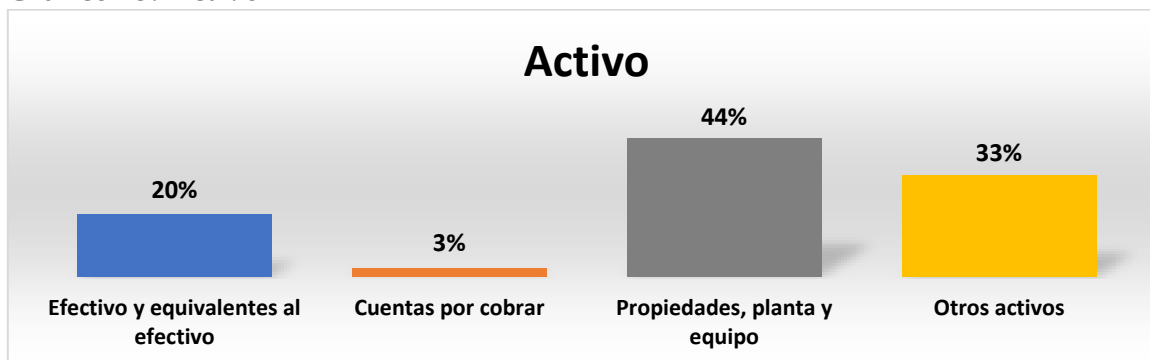
Fuente: Contaduría General de la Nación

2.2 A 29 DE FEBRERO DE 2020

2.2.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Activo.** El valor del activo a 29 de febrero de 2020 fue de 15.940 millones desagregado en los siguientes conceptos: efectivo y equivalentes al efectivo 3.193 millones, cuentas por cobrar 441 millones, propiedades, planta y equipo 7.086 millones y otros activos 5.220 millones.

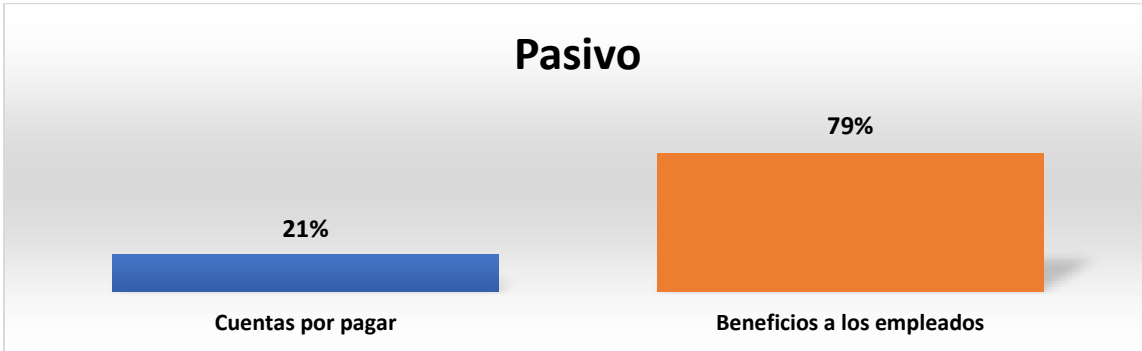
Gráfico 13. Activo



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Pasivo.** El valor del pasivo a 29 de febrero de 2020, fue de 12.487 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar 2.669 millones y beneficios a los empleados 9.818 millones.

Gráfico 14. Pasivo



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 29 de febrero de 2020, fue de 3.454 millones desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal¹² - 40 millones, resultados de ejercicios anteriores -9.831 millones y resultado del ejercicio 13.325 millones.

Gráfico 15. Patrimonio



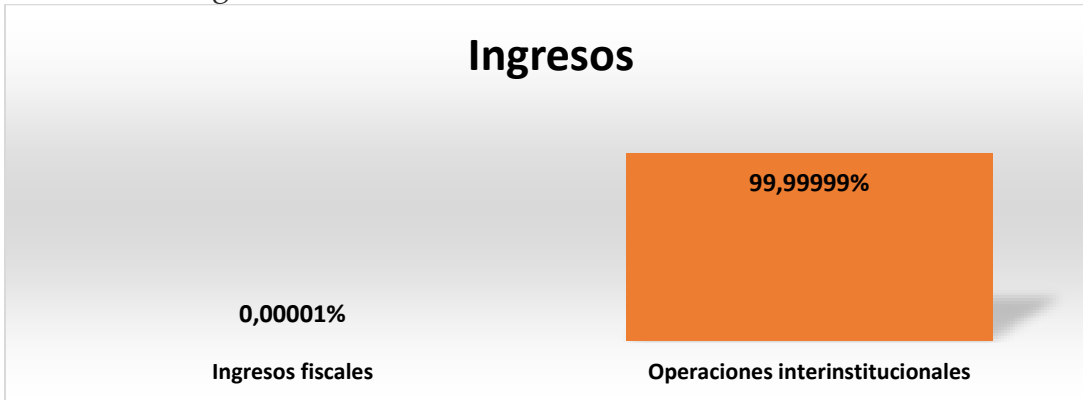
Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

¹² El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de diciembre de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.

2.2.2. ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos.** El valor de los ingresos a 29 de febrero de 2020 fue de 51.172 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales¹³ 36 mil y operaciones interinstitucionales¹⁴ 51.172 millones.

Gráfico 16. Ingresos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Gastos.** El valor de los gastos a 29 de febrero de 2020 fue de 37.847 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación¹⁵ 37.459 millones, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 388 millones y operaciones interinstitucionales¹⁶ 36 mil.

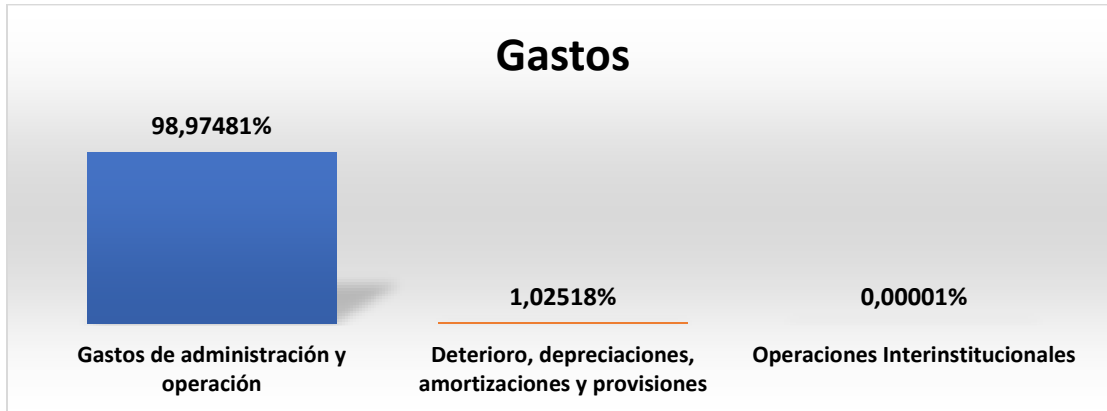
¹³ Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

¹⁴ Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.

¹⁵ Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

¹⁶ Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por la imputación de ingresos de la vigencia 2020.

Gráfico 17. Gastos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

2.2.3 REVELACIONES

- **Cuentas de orden acreedoras.** Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida mediante demanda administrativa interpuesta por dos exservidores. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la probabilidad de condena se estima en un 50% y 20% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en un nivel medio y bajo, respectivamente. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable.

Tabla 3. Cuentas de orden acreedoras

Código	Descripción	Saldo Final
9	CUENTAS DE ORDEN ACRREDORAS	-
91	PASIVOS CONTINGENTES	4.094.661.280,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.094.661.280,00
912004	Administrativos	4.094.661.280,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 4.094.661.280,00
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 4.094.661.280,00
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 4.094.661.280,00

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

2.2.4 NOTAS DE INTERÉS

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** El 25 de marzo se realizó el primer Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de 2020, en el cual se trataron, entre otros, los siguientes temas:
 - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
 - Procesos judiciales en contra de la entidad registrados en el sistema Sistema Único de Información Litigiosa del Estado-Ekogui.
 - Proceso de reclamación a la aseguradora de bienes perdidos.
 - Proceso de cobro de las licencias de paternidad.
 - Aprobación del Nuevo Manual de Políticas Contables¹⁷
 - Presentación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019

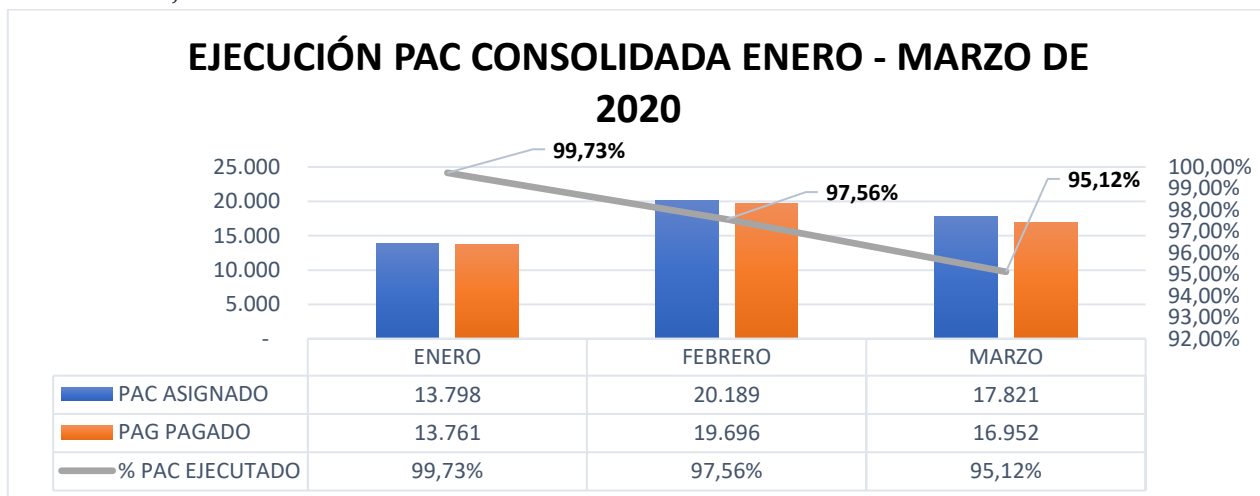
¹⁷ Resultado de la incorporación de los cambios realizados por la Contaduría General de la Nación a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, mediante Resolución No. 425 del 23 de diciembre de 2019.

3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC¹⁸ ENERO – MARZO DE 2020

De acuerdo con el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 “Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia 2020...”, la Jurisdicción Especial para la Paz, se encuentra ejecutando el presupuesto asignado por la Unidad Ejecutora 44-01-01 – Gestión General, Unidad por la que se están realizando las solicitudes de PAC para la atención de pagos de los componentes de funcionamiento e inversión.

Durante los tres primeros meses de la vigencia 2020, se solicitaron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP recursos PAC, dentro de las fechas establecidas en la Circular externa No. 01-2020, por un valor consolidado que ascendió a la suma de \$51.808 millones de pesos y registró una ejecución que alcanzó los \$50.408 millones de pesos, esto fue, el 97,3%

Gráfico 18. Ejecución PAC consolidado



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Para la aprobación de estos recursos se remitió al Ministerio de Hacienda la proyección de los gastos recurrentes y las necesidades mensuales de pago de la JEP, así como una gestión mensual

¹⁸ PAC: Programa Anual de Caja - Instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos

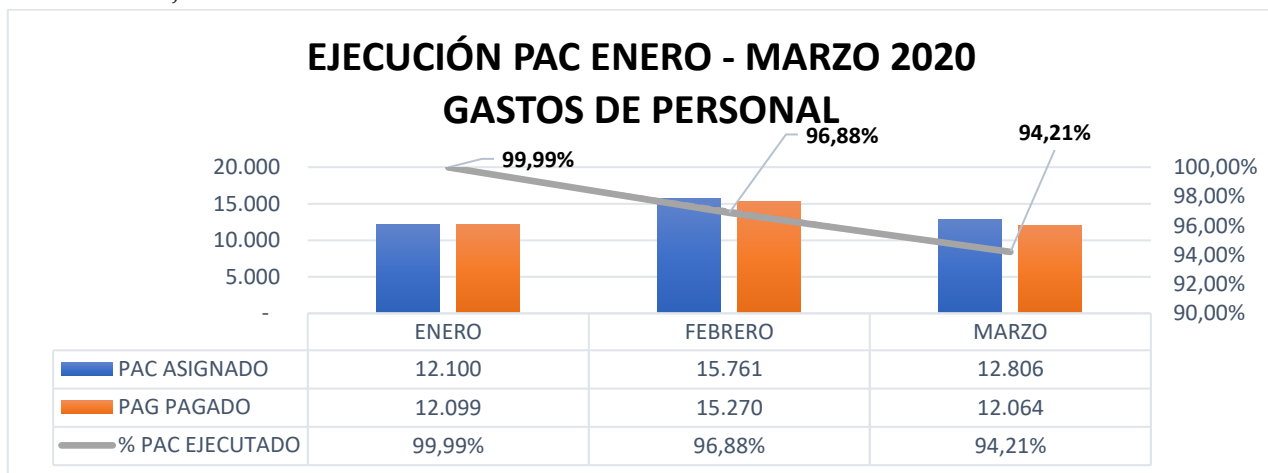


de ejecución dentro de los parámetros establecidos¹⁹ por el Ministerio de Hacienda, minimizando el riesgo de ser castigados con la no colocación de recursos.

Adicionalmente, la Subdirección Financiera adelanta mensualmente acciones rigurosas de seguimiento y control respecto a los recursos solicitados por cada área, contra las solicitudes de pago radicadas para trámite, paso seguido, envía alertas por correo electrónico solicitando a los supervisores con pagos pendientes por radicar la gestión y radicación en la subdirección de estas.

Como resultado de esta gestión y para detallar el nivel de ejecución señalado previamente, se presenta a continuación, los siguientes indicadores mensuales de ejecución de PAC por objeto de gasto:

Gráfico 19. Ejecución PAC Gastos de Personal

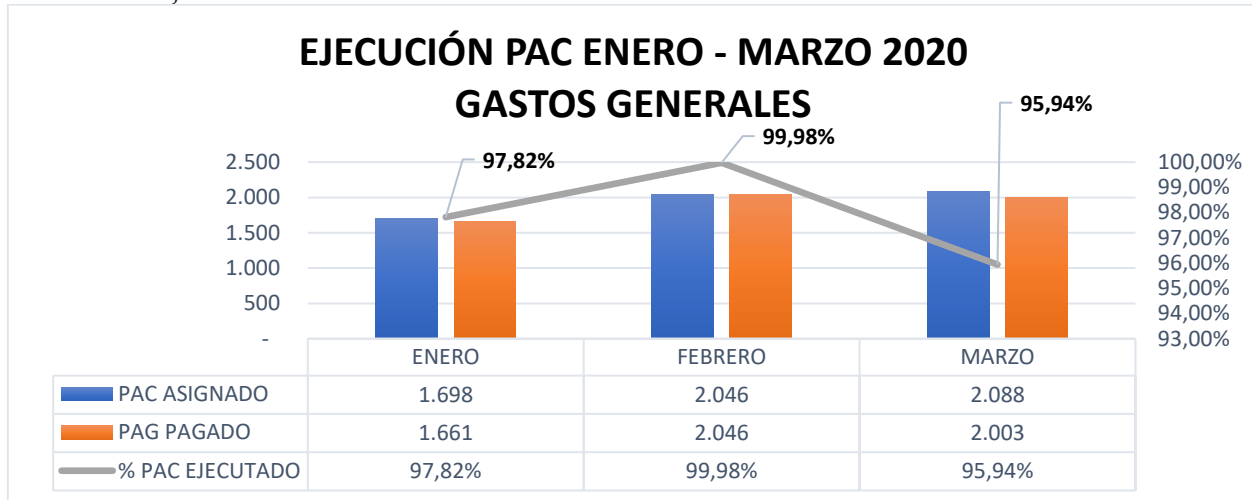


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Salvo el mes de marzo, la ejecución del PAC del rubro de gastos de personal presentó niveles de ejecución por encima del 96%, lo anterior en virtud de la contingencia establecida por el Gobierno Nacional de cuarentena con ocasión del COVID-19, lo que ocasionó que durante el mes de marzo se presentaran cancelaciones de vacaciones de servidores de la JEP.

¹⁹ El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.

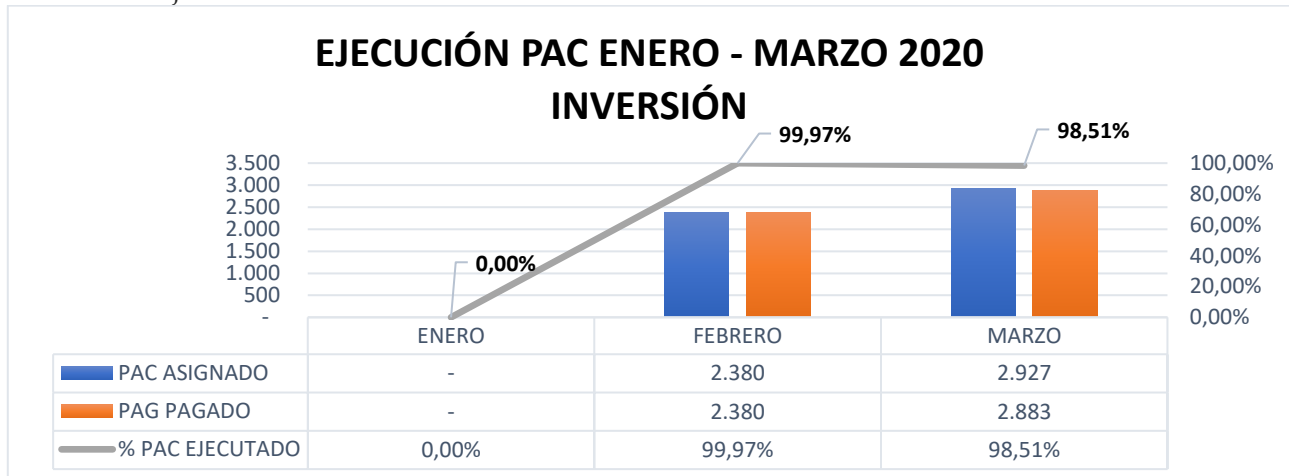
Gráfico 20. Ejecución PAC Gastos Generales



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Para el primer trimestre de la vigencia 2020, el rubro de gastos generales registró niveles de ejecución de PAC iguales o superiores al 95,9%, destacándose el mes de febrero, con una ejecución superior al 99,9%.

Gráfico 21. Ejecución PAC Inversión



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Para el primer trimestre de la vigencia 2020 el rubro de inversión registró niveles de ejecución de PAC superiores al 98,5%, destacándose el mes de febrero, con una ejecución superior al 99,9%.



Ponemos a disposición de todos y todas el correo FinancieraJep@jep.gov.co, en aras de dar respuesta a las dudas, inquietudes y aportes que puedan llegar a surgir frente al presente informe.

